**Las Talitas, 29 de Marzo de 2023**

**De:** Sección Ingeniería y Proyecto Agroindustriales

**Para:** Director Asistente Técnico Industrial – Ing. Marcelo Ruiz

**Objeto:** Informar aprobación Proyecto Federal de Innovación 2022

Mediante el presente memorándum informamos que el Consejo Federal de Ciencia y Tecnología COFETYT, a través de su convocatoria de Proyectos federales de Innovación 2022 (PFI 2022), ha seleccionado en 1er término el proyecto “Suplemento alimenticio a base de derivados de la agroindustria del NOA accesible a pequeños productores tamberos” presentado por el grupo de técnicos de la Sección Ingeniería y Proyectos de la EEAOC.

Siguiendo los lineamientos del PFI 2022, el proyecto presentado busca dar soluciones a los problemas sociales, productivos y ambientales concretos con alcance municipal, provincial y regional sustentado con fondos nacionales para la generación y transferencia del conocimiento científico-tecnológico.

El objetivo planteado en dicho proyecto fue producir un suplemento alimenticio a partir de los derivados de la Agroindustria de Tucumán para bovinos de pequeños productores lecheros de la región que brinde una solución nutricional y mejores rindes de productividad, principalmente en época invernal cuando los recursos de pasturas son escasos. Generar un nuevo aprovechamiento de los principales derivados de la agroindustria tucumana que vienen siendo caracterizados fisicoquímicamente y cuantificados como parte los programas de investigación de la EEAOC desde hace ya varios años y que promueven la economía circular en la región.

Para alcanzar este objetivo se contempla diseñar y construir una planta para la fabricación del suplemento alimenticio formulado con derivados de la agroindustria tucumana que aportan principalmente proteínas, hidratos de carbono y fibra, tales como limón de descarte, pulpa de limón, polvillo de cáscara de limón deshidratada, vinaza concentrada, crema de levadura, melaza, bagazo, etc para lograr un producto que cumpla con los aspectos regulatorios según RESOLUCIÓN-594-2015-SENASA.

Se contempla además, evaluar diferentes formulaciones nutricionales combinando los compuestos presentes en los derivados de la agroindustria local dando alternativas de evitar los impactos ambientales negativos en la región cuando no son adecuadamente dispuestos, posibilitar a los pequeños productores lecheros de acceder a un suplemento alimenticio de origen regional y que les ayude a incrementar sus ingresos gracias a una mayor productividad de sus tambos y promover los principios de la Economía Circular en la región, respetando la sustentabilidad económica, social y ambiental, enunciados en la política de la EEAOC y conforme lo establecen los ODS, Objetivos de Desarrollo Sustentable de la ONU.

El plazo de ejecución del proyecto es de 1 año donde las actividades principales se subdividieron en 2 etapas. La etapa 1 comprende las actividades de planeamiento, formulación, ensayos nutricionales y diseño de la planta de suplemento alimenticio y la etapa 2 donde se realizarán las actividades de montaje, puesta en marcha y transferencia a los pequeños productores de leche de trancas de los beneficios de incorporar el suplemento alimenticio a la dieta de las vacas.

Las instituciones participantes del proyecto son el Ente Autárquico para el Abastecimiento Social (EAAS – La Overita) en carácter de demandante del proyecto y la EEAOC como institución ejecutora y responsable del mismo.

La dirección del proyecto estará a cargo del Ing. Guillermo De Boeck participando en el mismo 13 técnicos de las secciones Ingeniería y Proyectos, Medio Ambiente, Química y Proyectos Institucionales.

El monto total subsidiado por el gobierno nacional es de $ 20.000.000 los cuales se distribuyen para compra de equipos, insumos y otras actividades del proyecto.

Los resultados esperados con la ejecución de este proyecto es darles acceso a los pequeños productores tamberos de la cuenca lechera de Trancas a un suplemento alimenticio específico y económicamente asequible para ganado bovino lechero, producido con derivados de la agroindustria local con el propósito de mitigar los problemas nutricionales de los pequeños tambos de la región e incrementando su productividad a valores próximos a los registrados por los principales tambos de la región y transferir los datos de caracterización y cuantificación de los derivados de la agroindustria localque en los programas de investigación de la EEAOC se estudian desde varios años atrás para fortalecer y asistir a la actividad agroindustrial de Tucumán.

Así, este proyecto permite una mayor interacción y mutua colaboración entre las diversas actividades de la provincia en busca de alcanzar mayores rendimientos productivos y promover la cultura de máximo aprovechamiento de los productos y subproductos agroindustriales generados.Estos logros del proyecto colaborarán con los conceptos tendientes hacia una consciencia de cero residuos y con la implementación de una economía circular regional y la aplicación de los conceptos de bioeconomía.

Por último informamos que este proyecto fue presentado públicamente el día viernes 17 de marzo en los salones de la municipalidad de Trancas con la firma de los convenios de colaboración entre instituciones participantes presidiendo dicho acto el Sr. Intendente de Trancas Don Raúl Roberto Moreno. Este acto fue organizado por la Secretaria de Estado de Innovación y Desarrollo Tecnológico (SIDETEC) para reunir a las partes participantes del proyecto de modo de iniciar con las actividades de colaboración y planificación del mismo. Se adjuntan fotos de dicho acto donde estuvo representada la EEAOC por los técnicos Augusto Gómez, Diego Gutiérrez y Guillermo De Boeck.





